



El retorno de la República Imperial

The Return of the Imperial Republic

Francisco Segundo Portilla Chu

Abogado Afiliado al Grupo de Investigación Derecho y Annales de Estudios e
Investigaciones Interdisciplinarias del Instituto Riva-Agüero de la PUCP
pacoportillac@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza la política exterior estadounidense a la luz del concepto de «República Imperial» de Raymond Aron. Se examina la tensión entre la democracia liberal interna de Estados Unidos y la tendencia de su autonomía estratégica hacia el intervencionismo y la hegemonía global. Se argumenta que esta dualidad puede entrar en conflicto con los valores democráticos que Estados Unidos defiende y se exploran los riesgos que representa para la libertad individual, la pluralidad y el libre mercado. Además, se analiza la crisis de la sociedad occidental, caracterizada por la erosión de los valores tradicionales, la fragmentación social y la pérdida de confianza en las instituciones. Finalmente, se proponen soluciones basadas en la libertad individual, la igualdad ante la ley, el pluralismo, la globalización y un Estado equilibrado para afrontar los desafíos actuales y construir un orden internacional basado en la cooperación y el respeto mutuo.

Palabras clave: República Imperial, política exterior estadounidense, democracia liberal, intervencionismo, hegemonía global, libertad individual, pluralismo, libre mercado, crisis de la sociedad occidental, globalización.

Abstract: This article analyzes U.S. foreign policy in light of Raymond Aron's concept of the "Imperial Republic." It examines the tension between the United States' internal liberal democracy and the tendency of its strategic autonomy toward interventionism and global hegemony. It argues that this duality may come into conflict with the democratic values the United States seeks to uphold and explores the risks it poses to individual liberty, pluralism, and the free market. The article also analyzes the crisis of Western society, characterized by the erosion of traditional values, social fragmentation, and declining trust in institutions. Finally, it proposes solutions based on individual liberty, equality before the law, pluralism, globalization, and a balanced state in order to address contemporary challenges and build an international order grounded in cooperation and mutual respect.

Keywords: Imperial Republic, U.S. foreign policy, liberal democracy, interventionism, global hegemony, individual liberty, pluralism, free market, crisis of Western society, globalization.

Introducción

El mundo observa con atención el resurgir de un Estados Unidos decidido a ejercer su influencia global. En un escenario internacional marcado por la competencia entre grandes potencias, el ascenso de China y la proliferación de desafíos globales, la comprensión de la política exterior estadounidense y de su autonomía estratégica se torna crucial para el futuro del orden internacional. ¿Estamos presenciando un retorno de la «República Imperial» que Raymond Aron analizó con tanta perspicacia en su obra homónima?

Aron (1972) advertía sobre los peligros de la «República Imperial», señalando que la búsqueda de la hegemonía global podía socavar los valores democráticos internos y conducir a un intervencionismo excesivo. En ese sentido, este artículo se propone revitalizar el análisis de Aron sobre la política exterior estadounidense a la luz de las dinámicas actuales, examinando las tensiones inherentes a la dualidad entre su democracia liberal interna y la tendencia de su política exterior hacia el intervencionismo y la hegemonía global.

A partir de la obra de Aron, exploraremos cómo la búsqueda del poder y la seguridad nacional pueden entrar en conflicto con los valores democráticos que Estados Unidos proclama defender. Asimismo, analizaremos los riesgos que esta «República Imperial» representa para la libertad individual, la pluralidad, el libre mercado internacional y, en última instancia, para la paz y el progreso de las naciones, desde una perspectiva hayekiana. En un contexto en el que la

tentación del unilateralismo y la confrontación se hace cada vez más presente, resulta fundamental reflexionar sobre las implicancias de la política exterior estadounidense para el futuro del orden liberal internacional. Este artículo busca contribuir a dicho debate, ofreciendo una mirada crítica y reflexiva sobre el rol de Estados Unidos en el mundo y los desafíos que enfrenta para conciliar sus intereses nacionales con la promoción de un orden internacional basado en la libertad, la cooperación y el respeto mutuo.

El retorno de la República Imperial

En *La República Imperial*, Aron (1972) analiza la tensión inherente a la política exterior de Estados Unidos, que oscila entre su identidad republicana —con un fuerte componente democrático y liberal— y su actuación como imperio en el escenario internacional. Esta tensión se reedita en el contexto actual, marcado por una guerra híbrida permanente —tanto comercial como tecnológica— por la supremacía y la hegemonía en el siglo XXI.

Aron (1986) acuñó el término «República Imperial» para describir la dualidad inherente a la política exterior de Estados Unidos: un país fundado en los principios de la democracia liberal que, al mismo tiempo, ejerce un poder global que se asemeja al de un imperio, como señalamos anteriormente. Esta dualidad, propia de la naturaleza de la «República Imperial», se observa en las contradicciones entre la retórica política interna de EE.UU., que enfatiza los valores democráticos, y las acciones de política exterior que a menudo se inclinan hacia el intervencionismo y la búsqueda de la hegemonía global. Estas tensiones se hacen evidentes en los discursos presidenciales y en la formulación de políticas internas que buscan equilibrar los ideales democráticos con la defensa de los intereses nacionales, lo que puede dar lugar a la distorsión y relativización de los principios fundamentales de la democracia liberal.

Como bien señaló Aron (1986), esta dualidad se caracteriza por la combinación de diversos factores: el poderío económico-militar —y tecnológico en la actualidad— y la convicción excepcionalista estadounidense, orientada hacia la construcción de un Estado fuerte que garantice la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Esta lógica termina manifestándose en diversas formas, que van desde la presión económica y la diplomacia coercitiva hasta la amenaza latente de una intervención militar directa, como puede inferirse actualmente de la crítica al cumplimiento del Tratado Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá o de la especulativa propuesta a Dinamarca de la compra de Groenlandia por razones de seguridad nacional.

La historia de la política exterior estadounidense está plagada de ejemplos de esta dualidad. Desde la Doctrina Monroe (1823), que estableció la hegemonía estadounidense en América Latina, hasta las intervenciones militares en Centroamérica y el Caribe, la Guerra de Vietnam, el apoyo a dictaduras durante la Guerra Fría, la diplomacia coercitiva del Plan Marshall y la presión económica sobre Cuba, en todos estos casos, Estados Unidos ha demostrado su disposición a utilizar su poder para promover sus intereses.

A finales del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, esta actitud imperial se ha manifestado en las sanciones económicas a países como Irak e Irán; en las intervenciones militares en Yugoslavia en 1999 sin la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU por parte de la OTAN liderada por EE.UU.; en la denominada «Guerra contra el Terrorismo» tras los atentados del 11 de septiembre, en el caso de Afganistán; en la creciente presión sobre China —ejemplo actual de diplomacia coercitiva orientada a contener su ascenso y defender los intereses estadounidenses en la región Asia-Pacífico—; e incluso en las amenazas de nuevas tasas arancelarias a Canadá y México.

Los efectos globales y regionales de conducirse como una «República Imperial», lejos de consolidar su hegemonía, en el contexto multipolar del siglo XXI tienden a debilitar o disolver alianzas estratégicas y a convertirlas en relaciones de dominio. Las tensiones al interior del continente americano son complejas; peor aún es la relación entre EE.UU. y sus antiguos aliados europeos y asiáticos, quienes parecen carecer de capacidad de respuesta o de propuesta frente a la dinámica impuesta por la política internacional estadounidense. En ese sentido, Kagan (2003) argumenta que la relación transatlántica se está debilitando debido a la creciente divergencia de poder y perspectiva entre Estados Unidos y Europa. Kagan sostiene que ambos operan en «dos mundos diferentes»: un mundo «hobbesiano» de poder y conflicto para Estados Unidos, y un mundo «kantiano» de leyes e instituciones internacionales para Europa. No lejos de la coyuntura transatlántica actual, la divergencia señalada por Kagan cobra renovado sentido. La actuación unilateral y negociadora-impositiva de EE.UU., sin consulta a sus aliados o en contraposición a ellos, puede convertirse en el inicio no solo, sino también del debilitamiento de sus alianzas, sino también en la semilla de la desconfianza y el resentimiento que caracterizarán sus relaciones internacionales.

El análisis de Aron sigue vigente y constituye un instrumento eficaz para comprender los peligros que entraña una actitud imperial y autocrática en cualquier república democrática. Como se argumenta en Autocracia S.A. (Applebaum 2022), incluso las democracias más consolidadas pueden ser vulnerables a la erosión de sus valores e instituciones y derivar hacia formas

autocráticas. En este sentido, las contradicciones entre república, autocracia e imperio resultan evidentes, y el peligro que supone su conjugación para la democracia liberal es más real que especulativo, especialmente en el contexto de una «República Imperial».

Sin embargo, la «República Imperial» no es un fenómeno estático. Evoluciona y se adapta a las nuevas realidades del sistema internacional. En este contexto, resulta crucial visitar las ideas de Aron y Hayek para comprender los desafíos que enfrenta la democracia liberal en el siglo XXI. Aron (1986) advertía sobre los peligros del intervencionismo excesivo y la necesidad de equilibrar la defensa de los intereses nacionales con la promoción de un orden internacional justo. Por su parte, Hayek (2006) nos recuerda la importancia de la libertad individual, el libre mercado y la limitación del poder estatal para el progreso y la paz. En ese sentido, la comprensión de los fenómenos políticos estadounidenses, sus riesgos, tensiones e impactos globales nos invita a reflexionar sobre si es posible conciliar los intereses nacionales de las repúblicas preponderantes con un orden global basado en la libertad, la cooperación y el respeto mutuo.

Las democracias modernas enfrentan una serie de peligros que pueden socavar sus fundamentos y poner en riesgo la libertad individual. El retorno de la República Imperial implica una nueva forma de estatismo: no tanto el crecimiento de un aparato burocrático clásico, sino la expansión del poder del Estado en la economía interna e internacional. Este fenómeno tiende a distorsionar los mecanismos de mercado, reducir la eficiencia y la innovación y desincentivar la capacidad de las personas para tomar decisiones libres sobre sus vidas.

La dualidad de ser una república y comportarse como un imperio en el ámbito internacional en procura de la seguridad y el progreso propios no constituye simplemente una actitud pragmática para obtener una mejor posición negociadora; puede socavar los principios sobre los cuales se organiza la convivencia pacífica entre los países y el progreso con sus particularidades y ritmos propios. Asimismo, puede reactivar el nacionalismo y fomentar la complacencia con nuevos autócratas, siempre que estos resulten afines a los intereses de las denominadas Repúblicas Imperiales. No se trata ya de una sola, sino de la coexistencia de varias Repúblicas Imperiales. En la práctica, los discursos y conductas imperiales no se limitan a democracias occidentales, sino que también caracterizan a autocracias y regímenes totalitarios del siglo XXI. Afirmar que China es estrictamente comunista hoy resulta simplista; es más preciso caracterizarla —al igual que Rusia— como capitalismo de Estado, lo que podríamos denominar «autocracias de capitalismo de Estado», mientras que el modelo socialista clásico parece hoy reducido a casos como Cuba y Venezuela.

¿Estamos en el fin de las ideologías? Definitivamente no. Estas también se han adaptado y siguen constituyendo el trasfondo de los debates contemporáneos. El estatismo, entendido como expansión del poder estatal, constituye asimismo un peligro para la libertad. En este sentido, cabe recordar el ensayo «Dos conceptos de libertad», donde Berlin (1958) advierte sobre la confusión entre libertad negativa y libertad positiva. La libertad negativa se refiere a la ausencia de coerción y a la capacidad de actuar sin interferencia externa; la libertad positiva, en cambio, alude a la capacidad de las personas para ser sus propios amos y realizar su potencial. Berlin advierte que la búsqueda de la libertad positiva, entendida como la realización de un ideal colectivo o la imposición de un «bien común», puede conducir a la supresión de la libertad individual y justificar regímenes autoritarios.

La diplomacia coercitiva y la expansión de este nuevo «estatismo no burocrático» —caracterizado por la expansión del poder económico, político, militar y tecnológico a nivel internacional por parte de las nuevas Repúblicas Imperiales, ya sean democráticas o autocráticas— implican riesgos globales que van más allá de la competencia entre EE.UU., China y Rusia. Constituyen una fuente de inestabilidad y confrontación en múltiples dimensiones —híbridas, como suele decirse hoy— que potencialmente erosionará las democracias y polarizará ideológicamente a los distintos países y bloques de poder en este nuevo *statu quo* mundial.

La defensa de los valores democráticos ante los riesgos que trae consigo el regreso de la República Imperial es una tarea ineludible. Sin embargo, también es necesario adoptar una mirada crítica sobre cómo el globalismo —no la globalización— ha contribuido a que la ilusión populista haya calado en la sociedad norteamericana. La transferencia de la contradicción marxista entre pobres y ricos hacia nuevas divisiones —género y subgéneros sexuales, razas, pueblos originarios, contaminadores y contaminados— y la imposición desde arriba de concepciones cuasi totalitarias del bienestar general constituyen errores de la sociedad del bienestar posterior a la Guerra Fría. Estos procesos han tendido a debilitar la tradición, desestructurar la historia, la familia e incluso la cristiandad, en pro de una concepción utilitarista de la libertad que no ha dudado en restringir la libertad individual y el pluralismo en nombre de un supuesto bienestar general, creando así las bases para el ascenso de ideologías populistas y autoritarias en Occidente.

La crisis de la sociedad occidental

La «República Imperial», con su tendencia al intervencionismo, la diplomacia coercitiva y la expansión del poder estatal, no surge en el vacío. Es, en gran

medida, un reflejo de la crisis que atraviesa la sociedad occidental, marcada por las contradicciones del desarrollo del liberalismo progresista que ha dominado el pensamiento político occidental en las últimas décadas. Como señala Deneen (2019), este liberalismo progresista, al promover un individualismo desenfrenado y una visión utilitarista de la libertad, ha socavado las bases culturales de la sociedad occidental y ha conducido a la fragmentación social y a la pérdida de confianza en las instituciones.

La erosión de valores tradicionales —como el respeto a la autoridad legítima, la centralidad de la familia y la comunidad, y la adhesión a un conjunto de normas morales compartidas— ha caracterizado esta crisis. Este proceso ha sido impulsado por factores como la secularización, una concepción utilitarista del individualismo y el globalismo, que han debilitado los lazos sociales y promovido una visión instrumental de la vida humana.

El globalismo, entendido como ideología, promueve una visión homogénea del mundo, buscando diluir las fronteras nacionales y culturales en favor de una supuesta comunidad global abstracta. Esto puede tener consecuencias negativas: pérdida de identidad local, erosión de instituciones tradicionales e imposición de valores universales que no respetan la diversidad cultural ni los procesos históricos propios de cada nación.

La fragmentación social —entendida como la proliferación de grupos con identidades y valores divergentes que compiten por imponer sus intereses en las políticas públicas— representa una distorsión del ideal pluralista. El pluralismo genuino implica la coexistencia de diversas perspectivas y la búsqueda de consensos dentro del marco de la igualdad ante la ley. En cambio, la fragmentación social puede derivar en una lucha por el predominio, donde el Estado se convierte en un botín de privilegios para grupos de presión. Esta dinámica socava la cohesión social, erosiona la confianza institucional y pone en riesgo la libertad individual al transformar la democracia en un campo de confrontación permanente.

Para salvaguardar el pluralismo y la libertad individual, es esencial que el Estado garantice la igualdad ante la ley para todos los ciudadanos, independientemente de su identidad o afiliación grupal, y que limite su función a la protección de derechos individuales y la provisión de bienes públicos esenciales, evitando convertirse en instrumento de favoritismo o clientelismo político.

La pérdida de confianza en las instituciones —gobierno, partidos políticos, medios de comunicación y empresas— constituye otro síntoma central de la

crisis occidental. Esta desconfianza se origina en la percepción de corrupción, ineficiencia, opacidad y desconexión entre instituciones y ciudadanía. Como resultado, se debilita la legitimidad democrática y se erosiona la adhesión al orden liberal. Desde una perspectiva hayekiana (Hayek, 2006), esta pérdida de confianza refleja la erosión del orden espontáneo que caracteriza a una sociedad libre.

La deconstrucción de la historia, la familia y la tradición también ha contribuido a esta crisis. La pérdida de referentes culturales y morales ha generado un terreno fértil para el surgimiento de populismos y autoritarismos que prometen soluciones simples a problemas complejos, explotando el miedo y la incertidumbre social. Bloom (1987) ya advertía que ciertos modelos educativos contemporáneos habían contribuido a esta pérdida de referentes culturales, debilitando la transmisión de tradición y continuidad histórica.

No obstante, es importante precisar que la tradición, como señala Hayek, no debe entenderse como inmovilismo. La tradición es el resultado acumulado del conocimiento generado por la interacción espontánea de individuos a lo largo del tiempo. Las normas que sobreviven son aquellas que han demostrado ser funcionales para la cooperación social. No son producto de la ingeniería racional de un individuo o grupo, sino el resultado de un proceso evolutivo de ensayo y error.

Por ello, esta crítica al liberalismo progresista debe diferenciarse claramente de la defensa de la libertad negativa formulada por Hayek y Berlin. La libertad negativa —ausencia de coerción— constituye un derecho fundamental que no debe sacrificarse en aras de un supuesto bienestar general definido por una autoridad política o ideológica. Cuando la libertad se subordina a un ideal colectivo abstracto, se abre la puerta a la expansión arbitraria del poder estatal.

En este contexto, la crisis occidental no es un fracaso del liberalismo clásico, sino la consecuencia de su desplazamiento por una versión utilitarista que justifica la expansión estatal y la restricción de libertades individuales en nombre del bienestar general. Ante esta crisis, la «República Imperial» puede presentarse como una respuesta tentadora: promete orden y seguridad frente a la incertidumbre. Sin embargo, esta solución implica riesgos graves para la democracia liberal, la libertad individual y la estabilidad internacional.

Propuestas y desafíos desde la libertad

Frente a la crisis de la sociedad occidental y al retorno de la «República Imperial», resulta necesario formular propuestas basadas en la libertad individual y el pluralismo institucional.

La igualdad ante la ley y el pluralismo: una unión indisoluble

La igualdad ante la ley es condición indispensable del pluralismo auténtico. Sin igualdad jurídica, el pluralismo se degrada en sistema de privilegios sectoriales. Para que el pluralismo florezca, el Estado debe actuar con neutralidad e imparcialidad, aplicando la ley de manera uniforme, sin distinción de origen, identidad o creencias.

La globalización como motor de progreso

La globalización —entendida como libre intercambio de bienes, servicios, capitales e ideas— ha sido un motor de progreso económico y tecnológico. Permite acceso a mercados, innovación y transferencia de conocimiento. No obstante, debe desarrollarse dentro de reglas claras y bajo el principio de responsabilidad en el cumplimiento de compromisos, evitando la concentración de beneficios en élites transnacionales desconectadas de las realidades locales.

La libertad individual como elemento creativo

La libertad individual es esencial para el desarrollo humano. Permite desplegar talentos, innovar y contribuir al progreso social. Como destaca Hayek (2006), la interacción libre de individuos genera un orden espontáneo que promueve el bienestar general sin necesidad de planificación centralizada.

El equilibrio entre función y tamaño del Estado

El Estado debe encontrar un equilibrio entre su función protectora y su tamaño operativo. Un Estado excesivamente intervencionista sofoca la creatividad y la iniciativa privada; uno demasiado débil no puede garantizar seguridad ni justicia. El reto consiste en preservar la libertad sin abandonar la responsabilidad institucional.

Retos pendientes

Para concretar estas propuestas, deben afrontarse varios desafíos:

- Fortalecer la educación: una educación que fomente pensamiento crítico, tolerancia y respeto por la diversidad es esencial para sostener una sociedad libre.
- Promover la participación ciudadana: la democracia requiere involucramiento activo en los distintos niveles de decisión.

- Defender la libertad de expresión: sin debate abierto y crítica al poder, no puede existir orden liberal genuino.

Conclusión

El resurgimiento de la «República Imperial» plantea desafíos significativos para el orden internacional y la libertad individual. La crisis occidental — caracterizada por fragmentación social, erosión institucional y debilitamiento cultural— ha generado condiciones propicias para la expansión estatal y el intervencionismo externo.

No obstante, la defensa de la igualdad ante la ley, el pluralismo, la libertad individual y un Estado equilibrado ofrece un camino alternativo. Como señaló Berlin (1958), la preservación de la libertad negativa es condición esencial para evitar tendencias autoritarias y construir un orden internacional basado en cooperación y respeto mutuo.

El desafío contemporáneo no consiste en elegir entre poder o debilidad, sino en restaurar el fundamento liberal que hizo posible la prosperidad occidental: la primacía de la libertad individual bajo un marco institucional estable y limitado.

Referencias

- Applebaum, A. (2022). *Autocracia* S.A. Editorial Debate.
- Aron, R. (1972). *La República imperial: Los Estados Unidos en el mundo (1945–1972)*. Alianza Editorial.
- Aron, R. (1986). *La République impériale: Les États-Unis dans le monde (1945–1972)*. Calmann-Lévy.
- Berlin, I. (1958). *Dos conceptos de libertad. En Cuatro ensayos sobre la libertad* (pp. 166–217). Alianza Editorial.
- Bloom, A. (1987). *The closing of the American mind*. Simon & Schuster.
- Deneen, P. J. (2019). *Why liberalism failed*. Yale University Press.
- Hayek, F. A. (2006). *Los fundamentos de la libertad* (J. V. Torrente, Trad.). Unión Editorial.
- Kagan, R. (2003). *Of paradise and power: America and Europe in the new world order*. Knopf.

Derechos de Autor (c) 2024 Francisco Segundo Portilla Chu



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

Financiamiento

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.